



**AYUNTAMIENTO DE MONZÓN DE CAMPOS
(Palencia)**

EDICTO

PLAZO 1 AL 15 DE JUNIO

**A TODOS LOS TITULARES DE ESTABLECIMIENTOS DE
VENTA,
RESTAURACIÓN Y ALOJAMIENTOS
Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES.**

Ante las excepcionales circunstancias provocadas COVID-19 con fecha 5/05 se adoptó Resolución para facilitar el **aplazamiento y fraccionamiento** en el pago de la **tasa trimestral de los servicios de abastecimiento de agua, recogida de basura y alcantarillado correspondiente a 2.020.**

- **CONTENIDO DE LA MEDIDA:** El **aplazamiento y fraccionamiento** consistirá en que a lo largo de 2020 el ayuntamiento no liquidará dichas tasas, que serán pagadas en 2021 junto con las que se devenguen en cada uno de los trimestres.
- **VOLUNTARIO:** Es de carácter voluntario y deberá ser solicitado por el titular de la actividad económica a cuyo nombre esté dado el alta del servicio de abastecimiento de agua, alcantarillado y recogida de basuras.
- **PLAZO E IMPRESO:** A solicitar del **1 al 15 de junio** en el impreso que publicará en la web del Ayuntamiento y que habrá de presentarse en la sede electrónica (www.monzondecampos.es) o por email ayuntamiento@monzondecampos.es
- **REQUISITO PREVIO:** Estar al corriente en el pago de los tributos y tasas municipales.
- La baja en los servicios determinará el pago de lo aplazado

Lo que se hace público para el conocimiento de los posibles beneficiarios

Monzón de Campos, a 28 de mayo de 2020.

El Alcalde

Mariano Martínez Hoyos

